



DERECHO AL AGUA, DERECHO A LA CIUDAD: LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Héctor Ignacio Martínez Álvarez
Colegio de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México
heclibertario@gmail.com

Resumen

La ciudad hoy más que nunca tiene que ser vista como un espacio político, campo de lucha de intereses, en donde el dinero y el intercambio de este último han permitido históricamente que se convierta en la principal condicionante para la reproducción social. Para ello se partirá de la búsqueda de la práctica política desde la ciudad capitalista, caracterizada dentro de los desarrollos geográficos desiguales, tomando como eje de discusión la problemática de la apropiación del agua en la Ciudad de México, determinando el papel del Estado en este proceso. El Derecho a la Ciudad en cambio, se convertirá en desacelerador del cambio del valor de uso al valor de cambio en la problemática del recurso hídrico, entendiendo el contexto económico y político mediante el cual se ha formado tanto la privatización del agua como la forma en que se puede combatir comunitariamente este proceso de espacialización del agua.

Palabra clave: Derecho a la ciudad, privatización del agua, flexibilización y espacio político.

Abstract

The city now more than ever needs to be seen as a political space battlefield of interests, where Money and the exchange of the latter have historically allowed it to become the capital city, characterized in uneven geographical developments, on the axis of discussion the issue of appropriation of water in Mexico City, determining the state's role in this process. The Right to the city on the other hand, will become decelerator change of use value to exchange value in the problem of water resources, understanding the economic and political context in which is formed as water privatization as the way that can combat the process of spatialization in community water.

Keywords: Right to the city, water privatization, deregulation and political space.



1.- LA CIUDAD COMO PROYECTO POLÍTICO Y DERECHO A LA VEZ

La serie de procesos llevados a cabo en la transformación del espacio urbano, abre la oportunidad de entender las relaciones sociales que han producido temporal y espacialmente a las ciudades, ocupando en este sentido, las formas y las funciones de las estructuras de la sociedad. Las sociabilidades ejercidas en la ciudad, tienen que ser abordadas de manera distinta a las que ocurren bajo otros contextos espaciales, pero retomando teóricamente la correlación de fuerzas en función del razonamiento efectivo del modo de producción.

La ciudad en este sentido, sigue siendo un cúmulo de relaciones dependientes de otros procesos sociales, con lo cual manifiesta su potencial como objeto producto y productor, lo que ha llevado a que dicho espacio en el capitalismo sea un objeto de interés, en el cual encuentra pugnas y luchas ideológicas, las cuales no son únicas de la ciudad, sino homogeneidades de la producción capitalista en su totalidad *“la ciudad ocupa un espacio específico totalmente distinto del espacio rural. La relación entre esos espacios depende de las relaciones de producción, es decir del sistema de producción y, a través de éste, de la división del trabajo en el seno de la sociedad”*¹.

Al considerar que la ciudad no puede entenderse como una simple jerarquía que indica el grado de aglomeración poblacional o de infraestructura, nos lleva esto a tomar en cuenta que ésta es un espacio que reproduce las relaciones sociales de producción y en la cual siempre está presente una necesidad de poder y dominación de un grupo o clase social sobre otro. Dicha relación de dominación, tiene como principal interés reproducir un aparato hegemónico de producción, en donde, la ciudad, se convierte en un espacio de desarrollo instrumentalista, y con ello se entiende que es un espacio estratégico donde las relaciones parten de un posicionamiento jerárquico y siempre intencionado a obtener las mejores condiciones de producción.

En el conflictivo proceso, las determinaciones políticas estarán sujetas en torno a la división de intereses comunes, que partirán, del desplazamiento que tengan estos en la apropiación de los medios de sobrevivencia y reproducción, categorizados como medios de producción. Ante esto, el espacio urbano resulta ser la síntesis de las negociaciones previas entre agentes políticos que ejercen el poder de decisión a través de la producción de la ciudad.

La ciudad tiene una composición social que responde a las exigencias del modo de producción capitalista, y una de las prácticas fundamentales de las relaciones sociales que de ella resultan, es la manera en que se actúa con los medios de producción. La consecuencia del planteamiento anterior, será la

¹ LEFEBVRE HENRY, *Espacio y política, el derecho a la ciudad II*, Península, Barcelona, 1976;pp.65



generación de desigualdad, que se manifestara en la vida social materializada, que tendrá como constitución la historia de las propias ciudades. Bajo este momento de la historia llamado capitalismo, los conjuntos que hacen a las ciudades fundamentaran las bases del razonamiento social, vislumbrando un proceso en el cual el pensamiento se establecerá en la enajenación de la sociedad.

La ciudad capitalista, como se presenta ante nosotros hoy día, es un vehículo para el consumo productivo del espacio como totalidad, haciendo gala de su condición instrumentalista, *"un campo de visión ciego para aquellos que se limitan a una racionalidad ya trasnochada, y así es como corren el riesgo de consolidar lo que se opone a la sociedad urbana, lo que la niega y la destruye en el transcurso del proceso mismo que la crea, a saber, la segregación generalizada, la separación sobre el terreno de todos los elementos y aspectos de la práctica social, disociados los unos de los otros y resguardando por decisión política en el seno de un espacio homogéneo"*². Por lo cual, es necesario y hasta obligado entrar a la discusión de sus procesos desde una perspectiva dialéctica, que tenga como finalidad explicar cómo a través de la producción se construyen relaciones capitalistas en la ciudad. Se establece ante esto, una serie de relaciones sociales en la ciudad conforme a un proyecto político de carácter uniforme, en donde la valorización del espacio se convierte en herramienta de acumulación de capital.

La comprensión de la instancia social llamada espacio y su relación dialéctica con el aparato político dentro de los procesos urbanos, hace replantear tanto en la teoría como en la praxis la posibilidad de poder alcanzar la transformación social a partir de la disputa y lucha por el espacio urbano, Dicha transformación tiene como centro de confrontación la dinámica capitalista, la cual presenta hegemónicamente un conjunto de relaciones sociales establecidas en la propiedad privada. Entre los procesos que se instauran en esta forma de sociabilidad, se encuentra el neoliberalismo, como el proyecto político de conservación y acentuación de dichas relaciones sociales.

La etapa neoliberal, construye un sistema de acumulación capitalista a partir de la desregulación de los activos al mando del Estado, dicho escenario entra en constante contradicción, en este caso el visualizado en el excedente, que estará socialmente enmarcado como contradicción de la sobreacumulación capitalista. Lo dicho anteriormente, abre las puertas a intereses particulares, principalmente bajo los cuales se planteo la privatización como proyecto político, lo cual construye paulatinamente un deterioro social, propiciado por el carácter indefenso en el cual se encuentra la humanidad, esto, debido a la carencia de formas de reproducción, que, son apropiadas por un sistema político – económico totalizador que deja en vulnerabilidad a la sociedad. Problemáticas como la marginación en el caso de las ciudades, condicionan las formas y funciones en las

² Ibíd. Pp. 71



cuales se espacializa la mano de obra, que se conceptualiza como fuerza de trabajo, la cual, en el transcurso de la historia, se le ha ido desvinculando de las políticas urbanas y sobre todo del derecho a la ciudad.

El derecho a la ciudad se plantea como la posibilidad de posicionamiento político acerca del ejercicio democrático y participativo que vinculará las exigencias y propuestas en torno al quehacer de la producción y a la utilización del excedente en las ciudades, que solo a través de la práctica política alcanzará el beneficio social *“la lucha de clases en la ciudad presupone adoptar el derecho a la ciudad como eslogan práctico e ideal político [...] La democratización de ese derecho y la construcción de un amplio movimiento social son imprescindibles si los dos desposeídos han de recuperar el control sobre la ciudad del que durante tanto tiempo han estado privados y desean instituir nuevos modos de urbanización”*³.

En este sentido, el antagonismo a la propuesta del derecho a la ciudad, se acentuará en la acumulación que genera el Estado como contracción social de la ganancia y plusvalor de la producción a partir de establecer los criterios lo entre común y lo privado, con lo cual, se desvirtúa cualquier clase de responsabilidad ante la sociedad en el proceso del capitalismo tardío, mejor conocido como neoliberalismo; en esta faceta, se comienza a ejercer otro tipo de relación política, en la cual se sustenta las bases en la relación entre el Estado y la iniciativa privada, asumiendo con ello formas de gobierno a ultranza de la sociedad; la gobernanza es una de ellas.⁴

La relación que guarda en este sentido la nueva forma de interés político entre el Estado y los privados, comienza por violentar las relaciones sociales a partir de la entrada al mercado de sectores que hasta no hace mucho tiempo salvaguardaban el bienestar social mediante la utilización pública, introducidas al mercado a partir de la desposesión⁵ de los activos como acumulación neoliberal. Bajo este estricto orden de proyecto político e ideológico, la ciudad se convirtió en una trinchera para las clases más bajas, donde la legitimidad expresada en demandas y la organización social, se han convertido en el objeto de lucha en contra del anhelo neoliberal. Políticamente se instauran demandas que se convertirán en derechos y la organización social en ejercicio comunitario.

No cabe duda que la Ciudad de México se ha convertido en uno de los mejores laboratorios de implementación de las políticas neoliberales, con lo cual

³ Véase en Art. de HARVEY DAVID, *Derecho a la ciudad*, 2008, pp. 39

⁴ **La gobernanza**, es vista como la administración política de los recursos públicos por parte de la dualidad Estado-Iniciativa privada, además de la participación de esta última en la toma de *decisiones* “ y que mediante el uso del poder del dinero, han asegurado que la utilización del excedente a través de la Administración pública favorezca al capital corporativo y a las clases dominantes a la hora de conformar el proceso urbano” *Ibíd.* Pp. 71

⁵ Si se quiere profundiza en el tema, véase en HARVEY DAVID, *La acumulación por desposesión*, en Harvey David, *El nuevo imperialismo*, Madrid, 2003; pp.111-140.



se ha generado reacción en la población que habita esta ciudad; vida digna e inclusión son dos de las banderas que se propagan en el ejercicio político de los demandantes, quienes buscan consolidar una matriz social capaz de vincular los proyectos del Gobierno del Distrito Federal (GDF) con las demandas sociales. Ante esto, la propiedad vuelve a ser el medio y el fin, tanto para los intereses colectivos como individuales, como para los públicos y los privados; es por ello, que el fortalecimiento de una sociedad incluyente es la apertura a las demandas en todas y cada una de las instancias.

El derecho a la ciudad es visto como la posibilidad real de posicionamiento político en torno a la demanda del quehacer de la producción y a la utilización del excedente. La exigencia de organizaciones sociales y movimientos urbanos al G.D.F. estrechan problemáticas vinculadas estratégicamente a fortalecer principios rectores del derecho a la ciudad *"su objetivo consiste en garantizar el derecho de todas las personas a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad mediante la generación de instrumentos para el abatimiento y espacios participativos para el control de la especulación, la segregación urbana, la exclusión y los desalojos y desplazamientos forzados"*⁶

2.- LA MERCANTILIZACIÓN DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Retomando las ideas de la cita anterior, el derecho a la ciudad transgrede la ideología neoliberal de las políticas urbanas, tanto que vivir con dignidad como la erradicación de la marginación se han convertido en demandas que abarcan la totalidad del bienestar social en la ciudad; sin embargo, pareciera ser que esta totalidad emana de proyecciones nunca antes vistas, cuando sistemáticamente nos hemos llevado la sorpresa de que a raíz de la reconfiguración del capital, mostrada en la adecuación de la fuerza de trabajo, a obligado a un ajuste en la conceptualización de acumulación a partir del desarrollo nuevos intereses basados en la acumulación flexible, esto no solo en términos laborales, sino siendo también parte del proceso homogéneo de la producción *"se caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa"*⁷.

Por ello, es que la incorporación de nuevos agentes a la reinversión capitalista, ha terminado por despojar hasta los elementos más indispensables para la vida misma, marcando pautas en las relaciones sociales, las cuales han llevado a la negación de los dueños de los medios de producción acerca de la necesidad y del valor de uso a ciertos objetos. Se comienza entonces a hablar de nuevas formas de organización, las cuales se consolidan a partir de las mejores condiciones para la generación de ganancia, partiendo de la acumulación flexible dentro la diversificación de la mercantilización.

⁶ CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, Julio de 2010; pp. 23

⁷ HARVEY DAVID, *La condición de la posmodernidad*, Amorrourtu, Buenos Aires, 2004; pp. 170



La llegada del neoliberalismo a México, abrió un sinfín de proyectos y mecanismos estratégicos de mercantilización, que sin lugar a duda transgrede hasta cierto sentido la reproducción de la humana, implantando con ello nuevas formas de trabajo, estableciendo en el mismo sentido nuevas relaciones entre la sociedad y la naturaleza, el sujeto con el objeto. En este ejercicio teórico, el objeto agua se instituirá como un objeto diferencial a todos, solo similar con el aire que respiramos, esto debido a su vital importancia para la reproducción humana.

En este sentido, la sociedad ha intensificado un valor de cambio al agua, creando un conjunto de mercancías que cubren las necesidades específicas de cada estrategia y temporalidad del sistema actual. La argumentación acerca de la mercantilización del agua, se basa en la forma en que se trastoca la fuerza de trabajo como mercancía, que en el caso del agua se convierte en el motor de la apropiación mediante la extracción, purificación, almacenamiento, etc. Lo anterior, genera la noción del costo del agua, a partir del establecimiento del pago la de la fuerza de trabajo, sin ver que el trabajo es el que genera la ganancia a partir del plusvalor que se obtiene en dicha relación social⁸.

La construcción social del agua en este sentido, apunta a particularidades en los espacios urbanos, en donde la ciudad creada como centro de progreso es convertida en el centro del neoliberalismo, en donde, las expresiones de este proyecto político e ideológico acerca del agua se acentúan de manera acelerada.

La Ciudad de México, como parte de la multidimensionalidad de los procesos sociales, en torno a lo que suceda con las políticas neoliberales, ejerce un tipo de presión mercantil y de privatización, en donde sus prácticas se encuentran caracterizadas por la ruptura del derecho al agua como recurso vital de sobrevivencia

Esta situación, transforma drásticamente la forma en que reproduce socialmente el agua, encontrando la comercialización como fin, ocasionando que la urbanización se genere de manera diferenciada, de zonas marginales con escases del recurso en su población, como ocurre en la demarcación Iztapalapa de la Ciudad de México, hasta el beneficio en nuevos asentamientos de alto valor adquisitivo como puede ser el poniente de la propia Ciudad de México, principalmente la zona corporativa de Sta. Fe y sus alrededores.

Esta disparidad que bien puede ser observada materialmente, no es creada en esencia por la distribución física del recurso sino por la implicación de la

⁸ Este se ha convertido en el mejor plan discursivo y retorico acerca del agua como mercancía, debido a que el agua no tiene ni la más remota cercanía a la fuerza de trabajo, ya que la fuerza de trabajo como trabajo, es perteneciente naturalmente al hombre, partiendo de su producción y reproducción, por ello es capaz de convertirla en mercancía en ciertos momentos históricos; al contrario de esta, el agua es naturaleza externa en su creación al hombre, *"bajo la falacia de que el trabajo es mercancía se oculta la acumulación de capital, mientras que – como veremos- debajo de la noción falaz de que el agua es mercancía se oculta una novísima forma de acumulación originaria capital"* en VERAZA JORGE, *Economía y política del agua: el agua que te vendo primero te la robé*, Itaca, México, 2007; pp.20



concesión como atributo de decisión jurídica y política, acerca del volumen del líquido, costo, precio, etc., que se tiene al consumo de agua, teniendo con esto, la capacidad de someter a menor inversión el suministro del líquido en zonas marginadas, en donde el difícil acceso y la falta de infraestructura implica un mayor costo para las empresas, esto debido a su formación histórica (como lo que ocurre en Iztapalapa) que a su vez, es mayormente remunerado en zonas donde se encuentra asentada la población de clase media alta y alta, donde la infraestructura ha permitido que exista una menor inversión de las empresas concesionadas, por consecuencia un mayor interés hacia estas demarcaciones (como el espacio corporativo de Sta. Fe).

Sin embargo esto no es todo, la nueva forma de medir el costo y consumo de agua en el Distrito Federal "abre" la posibilidad de una mayor especulación en torno distribución desigual del agua, esto a través de los intereses que se tengan por parte de las empresas concesionadas, las cuales, harán cuenta que el costo del agua es más bajo en zonas marginadas, con ello observaran una menor ganancia, lo que traerá como consecuencia, la falta de responsabilidad en la distribución equitativa del vital líquido.

En este sentido, encontramos que a su vez, las zonas de nivel adquisitivo alto, tendrán que pagar una mayor cantidad por el servicio de agua potable, ante esto, y retomando la propuesta conceptual de la fuerza de trabajo como mercancía y no el agua en sí, lo primero que se nos viene a la mente es saber hacia dónde se centraran las prioridades en la distribución y disponibilidad del líquido, si a una zona donde el costo por el agua es más bajo y generara poca ganancia o donde el costo por el agua es alto y generara mayor intercambio monetario, tomando en cuenta el papel que juega en la actualidad el capital financiero, partiendo del lucro que genera la especulación como relación social de inversión.

No obstante, pareciera ser, que la medida que ha tomado el gobierno del Distrito Federal al replantear los rangos de cobro por el agua potable, es una manera de subsanar la desigualdad social a partir no de la negación de mercantilizar un derecho humano como lo es el derecho al agua, sino al contrario, admitiendo la mercantilización a partir de los límites económicos a los cuales pueda acceder la sociedad. De todas formas, el costo a pesar de ser relativamente mayor para ciertas zonas sigue siendo bajo, sobre todo partiendo del uso de suelo en estas demarcaciones (fábricas, centro comerciales y de negocios, clubes y centros deportivos, vivienda residencial, etc.), teniendo en cuenta sobre todo el nivel de vida de su población, no importando el costo del mismo, ya que lo trascendental vendrá al asumir el abastecimiento del líquido para la reinversión de sus capitales.

De igual modo la retrospectiva capitalista, señala en su lado más salvaje, el argumento de la escases de agua mediante la relación que tiene el Estado en el subsidio de agua potable a la clase más baja, en contrapeso, el costo del saneamiento de los grandes consumidores vendrá por parte de la iniciativa



privada, esto mediante la financiación, teniendo una doble variante en este proceso.

En primer lugar, el relegar al Estado el servicio de agua para la gente más pobre, pareciera ser el resguardo en políticas públicas de carácter social, pero que sin lugar a dudas, dentro del neoliberalismo, el Estado se encuentra imposibilitado a sostener esta clase de demandas sociales, reflejado en el caso del agua en el Distrito Federal, debido a que la inversión en infraestructura y tecnología, no podrá ser solventada por el por la falta de activos económicos que ya no puede generar, y por ello, la imposibilidad de llevar este recurso a los zonas marginadas.

La otra variante la encontramos, en el saneamiento económico que hace la iniciativa privada en torno al costo que se genera en el subsidio de agua potable a grandes consumidores, teniendo ante esto, una simple rentabilidad ante un objeto (agua) que el capital financiero produce socialmente a través de la ganancia que se obtiene al momento de su inversión. Los grandes capitalistas, entre los que se destaca Carlos Slim, y su papel como dueños de grandes empresas, algunas de ellas de carácter trasnacional, generan una cortina de humo a partir del financiamiento a la "crisis del agua en la Ciudad de México", la cual tiene que ser costeado por el Estado, lo cual conlleva a una mayor deuda en un futuro, ocultando la ganancia de esta "crisis" a partir de la privatización del recurso *"usted (Carlos Slim) privatiza el agua y aparenta no haberla privatizado; la comercializa y aparenta no hacerlo pues cínicamente, dice, se trata de recuperar una inversión mediante la cual se financia el suministro de agua. Financiar el suministro de agua y percibir intereses por este préstamo no implica lucrar con el agua"*⁹. El Estado y la iniciativa privada vuelven hacer actores en conjunto de las políticas del gobierno, la ciudad se encuentra sumergida en el mando obediencia por parte del sector privado hacia la sociedad, además de que se replantea la ganancia y el plusvalor a partir del mercado financiero.¹⁰

En México se vive desde hace ya un tiempo la privatización del líquido, encontrando a la iniciativa privada en figuras jurídicas al respecto *"a partir de la nueva Ley de Aguas Nacionales, decretada en 1992 la cual planteo la participación privada del uso, el aprovechamiento y la explotación del agua, así como en su distribución y control y en la preservación de su cantidad y calidad,*

⁹ *Ibíd.* Pp. 61

¹⁰ En este sentido *"la estructura de este sistema financiero mundial es hoy en día tan complicada que supera la posibilidad de comprensión de mucha gente. Las fronteras entre funciones distintas, como las operaciones bancarias, el cambio, los servicios financieros, la financiación de vivienda, el crédito para el consumo y elementos semejantes se han vuelto cada vez más porosa, al mismo tiempo que crecen los nuevos mercados de mercancías, acciones, divisas o futuros de deuda, que descuentan el tiempo futuro en tiempo presente de manera concertantes[...]* En los últimos años se ha enfatizado de manera impresionante la búsqueda de otras formas lucrativas que no fueron el preocuparse por la producción real y directa de bienes y servicios. Las técnicas van desde la sofisticada << contabilidad creativa >>, pasando por el cuidadoso monitoreo de los mercados internacionales y de las condiciones políticas por parte de las multinacionales que se proponen extraer provecho de los desplazamientos relativos de los valores monetarios o de las tasas de interés" HARVEY DAVID, *La condición de la posmodernidad*, Amorrourtu, Buenos Aires, 2004; pp. 185



para así lograr un desarrollo integral sustentable”,¹¹ permitiendo con esto un mayor desinterés del servicio público.

El Distrito Federal no queda a expensas de esta situación, (quitando hasta el momento las acciones de extracción), al contrario se encuentra orillado desde hace más de 10 años a una relación sociedad –agua a través del capital, dicho capital no solo tienen carácter de ser nacional, sino al contrario, está sumergido en las estrategias actuales del mercado, en donde el neoliberalismo establece otra clase de relaciones, como puede ser el capital transnacional, articulando ante ello una serie de reformas vinculadas a la inversión extranjera en políticas públicas.

Lo anterior se puede ver en los servicios de agua potable y alcantarillado, en donde la versión oficial señala que desde 1993 se recurre a la participación privada para la comercialización del servicio agua, reiterando que la evolución capitalista ocurre en la adecuación mundial de dichas empresas en México¹². Con ello se demuestra una vez más, que a pesar del discurso en torno al desarrollo y progreso, la privatización del agua ha generado mayor ganancia capital que beneficio social.

Ante esto, la producción de espacios urbanos marginados, segregados y empobrecidos llevándolos a la demanda de agua, son más extensos y precarios, teniendo como principal responsable la relación Estado y sociedad empresarial. El lucro por el recurso ha trastocado la responsabilidad política y social de las problemáticas que se generan en el consumo del líquido, ejerciendo con ello el costo tanto político como económico a gobiernos en turno¹³, reproduciendo la introducción de privados a salvar estos rezagos sociales.

3.- PROPUESTA - CONCLUSIÓN: Producción de la ciudad a través del agua

En este último apartado se buscará involucrar el derecho al agua en la Ciudad de México, desde la reivindicación ciudadana y organizativa de la sociedad; enfatizando la responsabilidad que tiene el Estado en la vida social de la capital del país. Para ello, replantear el derecho a la vida digna, es replantear el derecho a los servicios públicos básicos, subrayando la importancia del saneamiento, energía y agua; sin olvidar lo complicado que es hoy en día separarnos de las políticas a escala global, las cuales terminan por minar los recursos locales en juego, con lo anterior no se busca justificar el papel hecho por los gobiernos locales, sino al contrario, se reconsidera que en ellos está el poder de decisión que ayudara a revertir las implementaciones emergidas del capitalismo neoliberal.

La alternativa a este proceso privativo, tendrá que partir de la renuncia a la gobernanza ejercida en la Ciudad de México como proyecto político. Proponiendo

¹¹ MARTÍNEZ MARIA, MARTÍNEZ MARIA, *Gestión del agua en el Distrito Federal : retos y propuestas*, UNAM, México, 2004;pp.19

¹² Se muestra las zonas de presentación por empresas Pp.25

¹³ Pp. 47



a su vez, el tema del servicio público del agua, cómo proceso del derecho al agua dentro del ejercicio de inversión del Estado a través del excedente, a través de la reinversión hacia los medios de producción " *también parece más cómodo seguir hablando de escasez de agua y de presupuesto , crisis, cambios climático, desarrollo sustentable y medio ambiente que cobrar impuestos y derechos para reinvertir en serio en materia de aguas en otros rubros*"¹⁴, lo cual provoca en automático una concientización del agua como naturaleza vital de sobrevivencia, al contrario del servicio comercial del agua como el ejercicio vital de sobrevivencia del capital. Dicho cambio en la administración, solo se dará si la lucha social ve en el espacio urbano una fuente de construcción política, partiendo de todos los derechos sociales incluyen el de la ciudad.

Si la búsqueda de la transformación de la realidad no ve en la ciudad un elemento a considerar en la organización social estará relegando vivir bajo normas económicas y políticas en efecto solo de la generación de ganancia, cegándose que la ciudad es producto del trabajo, el cual esta condicionado por la forma en que se produce la propia ciudad. Por eso hoy más que nunca el agua como parte fundamental del proceso de reproducción de las ciudades, en especial la Ciudad de México, se convierte en un elemento político para alcanzar el bien común; quien se apropie del agua se apropia de la reproducción de la sociedad, y con ello del modo de producción en el que se quiera vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES LUIS, *La decadencia del agua de la nación: estudio sobre desigualdad social y cambio político en México, segunda mitad del siglo XX*, Colegio de México, México, 2009.
- CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, Julio de 2010.
- HARVEY DAVID, *La condición de la posmodernidad*, Amorrourtu, Buenos Aires, 2004.
- HARVEY DAVID, Art, *Derecho a la ciudad*, 2008.
- MARTÍNEZ MARIA, MARTÍNEZ MARIA, *Gestión del agua en el Distrito Federal : retos y propuestas*, UNAM, México, 2004.

¹⁴ ABOITES LUIS, *La decadencia del agua de la nación: estudio sobre desigualdad social y cambio político en México, segunda mitad del siglo XX*, Colegio de México, México; pp. 122



- VERAZA JORGE, *Economía y política del agua: el agua que te vendo primero te la robé*, Itaca, México, 2007.
- LEFEBVRE HENRY, *Espacio y política, el derecho a la ciudad II*, Península, Barcelona, 1976